



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Conformación Cs Qcas A

EX-2026-00276637- -UNC-ME#FCQ

Comité de Ev. Doc. 2026, Área: CIENCIAS QUÍMICAS – Grupo A

VISTO:

La Ordenanza Nº 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

La Res. HCS 59/21 y 1542/22 referidas al desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos Regulares y Evaluación Docente.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad,

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Proponer al H. Consejo Superior la designación del Comité Evaluador del área Ciencias Químicas – Grupo A de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en la convocatoria del año 2026:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Alejandro A. ORDEN	Dra. Elizabeth S. LEWKOWICZ	Dr. Rafael P. FERNANDEZ
Prof. Adjunto UNSL	Prof. Titular UNQ	Prof. Adjunto UNCuyo
Dra. Ana María ANTUÑA	Dra. María Eugenia PASQUALINI	Dr. Pablo S. MANSILLA

Prof. Adjunta FCM - UNC	Prof. Asociada FCM – UNC	Prof. Adjunto FCA - UNC
Dra. Carolina L. MONTES	Dr. Rafael G. OLIVEIRA	Dr. Viviana E. NICOTRA
Prof. Asociada FCQ – UNC	Prof. Asociado FCQ - UNC	Prof. Asociada FCQ – UNC
Dra. Marisa MARTINELLI	Dr. Alejandro M. GRANADOS	Dra. María Gabriela ORTEGA
Prof. Asociada FCQ - UNC	Prof. Asociado FCQ - UNC	Prof. Asociada FCQ – UNC
Est. Gianella BERTOSSI DNI: 45.484.629	Est. Gonzalo D. BONEU DNI: 39.072.488	Est. Milagros V. CUEVAS DNI: 45.488.155

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.